SESIONES ORDINARIAS 2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1869

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 29 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Trayecto** de la ruta nacional 22, que corre entre los ríos Colorado y Neuquén, atravesando la provincia de Río Negro. Designación del mismo con el nombre de "Ceferino Namuncurá". **Scalesi**. (6.114-D.-2010.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Scalesi, por el que se designa al trayecto de la ruta nacional 22 que corre entre los ríos Colorado y Neuquén que atraviesa la provincia de Río Negro con el nombre de "Ceferino Namuncurá"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su sanción.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2010.

María G. de la Rosa. – Sergio A. Basteiro. – Antonio A. Alizegui. – María J. Acosta. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Gustavo A. Dutto. – José A. Herrera. – Jorge A. Landau. – Eduardo G. Macaluse. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Omar F. Plaini. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Desígnase con el nombre "Ceferino Namuncurá" el trayecto de la ruta nacional 22, que corre entre los ríos Colorado y Neuquén.

Art. 2º – Encomendar al Ministerio de Planificación Federal para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo anterior.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Scalesi y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

María G. de la Rosa.

¹ Reproducido.